



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 06 de Noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL:0011879/2018, mediante el cual la Secretaria de Infraestructura y Servicios, solicita la adquisición de Materiales para la realización de la obra "Cantero Arbol - Plaza Seca" ubicada en el predio Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se motiva por la necesidad de refaccionar el actual cantero y sus aproximaciones, debido a que la zona es muy transitada y concurrida por la comunidad universitaria, por ser conexión de los Bloques con el Edificio Rectorado.

Que además se debe destacar la importancia de mantener el mencionado Arbol como simbolo de esta Casa de Altos Estudios.

Que la mencionada Secretaria de Infraestructura y Servicios confecciona el listado de materiales que es necesario adquirir para realizar la construcción de un cantero octogonal en el sector indicado en plano agregado a fs. 2/3.

Que los materiales listados a fs. 4, formarán parte del Pliego licitatorio y se estima invertir en la contratación la suma total de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 13.356,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que teniendo en cuenta los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviadas por monto, estimando que puede iniciarse el pertinente trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Contratación Directa (Compulsas Abreviadas) n° 60/2018, con fecha de apertura fijada para el día 12 de NOVIEMBRE de 2018 a las 12,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 7/28 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsas Abreviadas) n° 60/2018; con el propósito de adquirir Materiales para la realización de la obra "Cantero Arbol - Plaza Seca" ubicada en el predio Rectorado de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 431/2018**

///

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.  
J.C.  
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 60/2018, con fecha de apertura fijada para el día 16 de Noviembre de 2018 a las 12,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 13.356,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes de la Secretaría de Infraestructura y Servicios ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 431/2018.**

INTERV.
J.C.
E.M.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.